

ANEXO

Artículo 1º: El jurado asignará puntaje a los antecedentes de los postulantes según los criterios establecidos en el Instrumento N°1 -Grilla de evaluación del Currículum Vitae-.

Artículo 2º: Asignará por consenso el puntaje a la propuesta docente de acuerdo a los criterios expresados en el Instrumento N° 2 -Grilla de evaluación de la propuesta docente- para cada subítem.

Artículo 3º: Evaluará la clase de oposición y asignará el puntaje por consenso de acuerdo a los criterios priorizados por la Dirección de Capacitación de Profesionales de la Salud y los que los miembros del jurado propongan, utilizando el instrumento N° 3 -Grilla de evaluación de la Clase de oposición-.

Artículo 4º: La entrevista se evaluará de acuerdo a los criterios fijados por la Dirección de Capacitación de Profesionales de la Salud, y a los ejes propuestos por ésta y el jurado, asignando puntaje por consenso y utilizando el instrumento N° 4 -Grilla de evaluación de la entrevista-.

Artículo 5º: Finalizado el acto, procederá a elaborar el Acta correspondiente y el consolidado de los puntajes parciales, rubricando ambos documentos, los que se adjuntan.

DOCUMENTACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL JURADO

- 1. Instrumento N° 1:** Grilla de evaluación del Currículum Vitae
- 2. Instrumento N° 2:** Grilla de evaluación de la propuesta docente
- 3. Instrumento N° 3:** Grilla de evaluación de la Clase de oposición
- 4. Instrumento N° 4:** Grilla de evaluación de la entrevista
- 5. Acta de concurso**
- 6. Consolidado de los puntajes parciales.**



INSTRUMENTO Nº 1: GRILLA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

Postulante.....

ITEM		Puntaje	Puntaje
Nº	Descripción	Máximo	Obtenido
1	Títulos	5 p	
2	Becas	6 p	
	Residencias		
	Otras becas excluido el período de residencia		
3	Antecedentes de ejercicio profesional	2 p	
4	Antecedentes Docentes	Instructor de Residencia	5 p
		Docente universitario	
		Docente no universitario	
5(*)	Antecedentes en Investigación	Como docente universitario	4 p
		Investigador del CONICET o CIC	
		Investigador de otros organismos	
6(*)	Producción Científica	Artículos	4 p
		Textos	
7	Capacitación Permanente	Cursos de post-grado	3p
		Jornadas, Congresos, Simposios, Talleres	
PUNTAJE TOTAL		25 p.	

(*) Los ítems 5) y 6) son autoexcluyentes entre sí

1.- TITULOS:

Puntaje máximo: 5

Para la definición del puntaje máximo que obtenga el postulante en este apartado, se sumarán los puntajes parciales de b.1 a b.4. En el ítem b.1 se asignará puntaje cuando corresponda a la especialidad en concurso y las categorías al interior de este subítem son autoexcluyentes. . En el ítem b.2 se sumará puntaje cuando la maestría corresponda a la especialidad en concurso o esté vinculada al sistema público de salud; en caso de poseer más de una maestría se considerará la que otorgue mayor puntaje. Las categorías del ítem b.4 son autoexcluyentes.

a) De grado (sin puntaje porque es requisito).....

b) De postgrado: **No** **Si**

b.1) Especialista..... **0,5 p.**

Especialista Jerarquizado..... **1 p.**

Consultor..... **1,5 p**

b.2) Maestría

- I. De Universidad
- Pública..... **0,75 p.**
- Privada..... **0,25 p.**
- Extranjera..... **0,25 p.**
- II. De otros Organismos Acreditados..... **0,20 p.**

b.3) Doctorado de Universidad

- Pública..... **2 p.**
- Privada..... **0,75 p.**
- Extranjera..... **0,75 p.**

b.4) Formación docente

- De Universidad Nacional..... **0,75 p.**
- De la Dcción. Pcial. de Capacitación para la Salud..... **0,75 p.**

2.- BECAS:

Puntaje máximo: 6

En los ítems a) y b) sólo se tendrán en cuenta los antecedentes en residencia completa y en Jefatura de residencia completa cuando correspondan a la especialidad en concurso.

En el ítem c) se considerarán las becas de un año o más de duración, en la especialidad en concurso o vinculadas con el Sistema Público de Salud (Salud Pública, Epidemiología, Administración Hospitalaria, Gestión en Salud, etc.). Los puntajes de c.1 a c.4 son excluyentes entre sí.

a) Residencias: No Sí

Puntaje máximo: 5

a.1 En el Sistema de Residencias de la Provincia de Buenos Aires o en Sistemas que tengan Convenio con éste..... 3,5 p.

a.2 En otro Sistema de Residencias (nacional, provincial o municipal)... 2 p.

a.1 y a.2 son excluyentes entre sí

b) Jefatura de Residencia: No Sí

b.1 En el Sistema de Residencias de la Provincia de Buenos Aires o en Sistemas que tengan Convenio con éste..... 1,50 p.

b.2. En otro Sistema de Residencias (nacional, provincial o municipal).. 0,5 p.

b.1 y b.2 son excluyentes entre sí

c) Becas (excluido el período de residencia)

Puntaje máximo: 1

No Si

c.1) Municipal..... 0,25 p.

c.2) Provincial { De capacitación..... 0,50 p.

{ De capacitación por concurso..... 0,75 p.

{ Asistencial..... 0,50 p.

c.3) Nacional (por concurso)..... 1 p.

c.4) Internacional (por concurso)..... 1 p.

3.- ANTECEDENTES DE EJERCICIO PROFESIONAL:Puntaje máximo: **2**

*El análisis de todo este apartado refiere a la **situación actual de revista del postulante en el sistema Público de Salud**, por lo tanto los ítems a), b) y c) son autoexcluyentes.*

El ítem a) se considerará sólo para el caso de los concursos para Coordinador Docente.

- | | | |
|--|--------------------------|---------------|
| a) Profesional de la Ley 10430..... | <input type="checkbox"/> | 1 p |
| b) Profesional de carrera hospitalaria (Ley 10471) | | |
| Concurrente..... | <input type="checkbox"/> | 0,5 p |
| Interino..... | <input type="checkbox"/> | 1 p |
| Escalafonado..... | <input type="checkbox"/> | 2 p |
| c) Profesional del Sistema de Salud Municipal con escalafón homologable a la Ley 10471 | | |
| Concurrente..... | <input type="checkbox"/> | 0,25 p |
| Interino..... | <input type="checkbox"/> | 0,5 p |
| Escalafonado..... | <input type="checkbox"/> | 1 p |

4.- ANTECEDENTES DOCENTES:Puntaje máximo: **5**

Los ítems **a**, **b** y **c** son sumables. Las categorías internas de los ítems **a.1** y **b.1** son excluyentes. En el ítem **c** se consignará la actividad de los últimos 3 años. Los puntajes de **c.1** y **c.2** son autoexcluyentes, pero al interior de **c.1**, son sumables y al interior de **c.2** son excluyentes.

a) Como Instructor de Residentes (por concurso)

Puntaje máximo ítem: **2,25**No Si a.1) En su especialidad..... **2,25 p.**En otra especialidad..... **1,25 p.**

En este ítem sólo se asignará puntaje si el postulante ha cumplido como mínimo, un período completo (3 años).

b) Como Docente Universitario

Puntaje máximo ítem: **2,25****Por Concurso****Sin concurso**b.1) Cargo – Ayudante Diplomado Ad – Honorem..... **0,75 p.** **0,35 p.**Ayudante Diplomado Rentado..... **0,75 p.** **0,35 p.**Jefe de Trabajos Prácticos..... **1,50 p.** **0,75 p.**Jefe de Clínica **1,50 p.** **0,75 p.**Profesor Adjunto..... **2,0 p.** **1 p.**Profesor Titular..... **2,25 p.** **1,50 p.**

Para los cargos SIN concurso sólo se asignará puntaje cuando se acredite un mínimo de 3 años de permanencia en el mismo.

c) Como Docente No Universitario

Puntaje máximo ítem: **0,50 p.**No Si

c.1) Director/ Docente de Cursos de Postgrado Organizados por sociedades científicas de la especialidad y/o por Organismos oficiales, con 50 hs reloj o más de duración:

• Como Docente que acredite dictado de clases correspondiente al 25% o más de la carga horaria total del curso **0,30 p**

• Como Director **0,20 p**

c.2) Como Docente de Carreras del nivel superior no universitario

• Profesor Titular..... **0,50 p**

• Ayudante..... **0,20 p**

Se consignarán las actividades de los últimos 3 años.

5.- INVESTIGADORES:Puntaje máximo: **4**

Este apartado consigna el desempeño actual del postulante y el desarrollo histórico de su actividad como investigador. Si el postulante presenta antecedentes en este apartado (5) continúa su evaluación en el ítem 7, **ya que los apartados 5 y 6 son autoexcluyentes.**

Los ítems a, b y c son sumables, pero al interior de cada uno de ellos las categorías son excluyentes.

En el ítem a) se asignará puntaje si el Docente Universitario está declarado como investigador en el Programa de Incentivos. Al interior de a.1 las categorías son excluyentes. Por ejemplo: si el postulante presenta antecedentes como investigador tanto en Universidad Pública como Privada, deberá optar por la categoría en la cual reúna antecedentes que aporten mayor puntaje. En este apartado, a.1 y a.2 son de puntajes sumables.

a) Como Docente UniversitarioPuntaje máximo ítem: **1,75**No Si a.1) Universidad Pública..... **1,50 p.**Universidad Privada..... **0,50 p.**a.2) Investigador categorizado No Si Categoría: **1 y 2** **0,25 p.****3, 4 o 5** **0,05 p.****b) Investigador del CONICET o CIC**Puntaje máximo ítem: **1,75**No Si **1,75 p.**

Especificar cargo:

Especificar organismo:

c) Investigador de otros organismos:Puntaje máximo ítem: **0,50**No Sí **0,50 p.**

Especificar cargo:

Especificar organismo:

6.- PRODUCCION CIENTIFICA:

Puntaje máximo: 4

Item a completar únicamente para los profesionales que no son investigadores.

En este apartado se tendrá en cuenta la producción referida a la especialidad o disciplina en concurso o la vinculada al Sistema Público de Salud.

Los puntajes obtenidos en los ítems a y b son sumables.

Para completar el ítem a, los puntajes obtenidos en los sub ítems a1 y a2 son sumables, siempre que no excedan el máximo previsto para cada subítem (0,75 + 1,25 respectivamente). Se consignará hasta un máximo de 5 artículos producidos en los últimos 5 años.

Para completar el ítem b, los sub ítems b1, b2 y b3 son sumables hasta un máximo total de 2 p.

a) Artículos: Puntaje máximo ítem: 2 p.

a.1) En revistas nacionales: Puntaje máx. sub-item: 0,75 p.

Con referato Cant. x 0,15 p.= p.

Sin referato Cant. x 0,05 p.= p.

a.2) En revistas internacionales: Puntaje máx. sub-item: 1,25 p.

Con referato Cant. x 0,25 p.= p.

Sin referato Cant. x 0,10 p.= p.

Se consignará hasta un máximo de 5 artículos producidos en los últimos 5 años

b) Textos: Puntaje máximo ítem: 2p.

b.1) Único autor..... 1,25 p.

b.2) Co-autor:..... 0,75 p.

b.3) Colaborador..... 0,25 p.

Se consignará la producción sin límite de tiempo

7.- CAPACITACION PERMANENTE:Puntaje máximo: **3**

Los ítems a) y b) son de puntajes sumables.

Los puntajes obtenidos en **a.1** y **a.2** son sumables. En **a1** deberá asignarse puntaje si el postulante acredita al menos un curso.

En **a2** debe consignarse la cantidad de cursos con o sin evaluación final, según corresponda, desarrollados en los últimos 5 años hasta un máximo de 4 cursos y multiplicarlos por el valor asignado en cada caso. Los cursos con y sin evaluación son de puntajes sumables, siempre que no excedan el puntaje máximo asignado (1,40 puntos).

En el ítem **b** deberá consignarse la opción que corresponde a la cantidad de eventos a los que el aspirante asistió durante los últimos 3 años, vinculados a la especialidad en concurso.

a) Cursos de post - gradoPuntaje máximo ítem: **2,80 p.**No Si a.1) Con más de 300 hs de duración..... **1,40 p.**a.2) Con 50 hs o más de duración, hasta un puntaje máximo de **1,40 p.**

Con evaluación final:

Cantidad de cursos x **0,35 p.**= **p.**

Sin evaluación final:

Cantidad de cursos x **0,10 p.**= **p.**

Se consignarán actividades vinculadas a la especialidad en concurso o al Sistema Público de Salud (Administración de Salud, Epidemiología, Salud Pública, Gestión) desarrolladas en los últimos 5 años hasta un máximo de 4 cursos.

a.1) y a.2) son ítems sumables.**b) Jornadas, congresos, simposios, talleres, etc.**Puntaje máximo ítem: **0,20**No Si b.1) Uno..... **0,05 p.**Dos..... **0,10 p.**Más de dos... **0,20 p.****Se consignará la asistencia a eventos en los últimos 3 años.**



**INSTRUMENTO Nº 2: GRILLA DE EVALUACION DE LA PROPUESTA DE PLANIFICACION
DOCENTE: (Puntaje máximo 25 - Puntaje mínimo: 12,5)**

Postulante.....

Puntaje	0	0,25	0,5
---------	---	------	-----

Perfil del profesional a formar en la residencia del establecimiento			
1. Concuerda con el Programa Provincial			
2. Presenta adecuación regional o local			
Objetivos Generales			
3. Se ajusta a los lineamientos del Programa Provincial			
4. Presenta adecuación regional o local			
Objetivos Específicos			
5. Están orientados al logro de los Objetivos Generales			
Expectativas de logro			
6. Expresadas en competencias			
7. Concuerdan con los objetivos enunciados			
8. Están discriminadas (por año, Nivel, Área, Sector, otros)			
Recursos Físicos y materiales del establecimiento donde tendrá asiento la residencia			
9. Identifica los recursos disponibles			
10. Propone estrategias de adecuación de recursos			
11. Propone la optimización de los recursos existentes			
Equipo docente			
12. Consigna los profesionales docentes requeridos para las diferentes instancias de formación			

Puntaje	0	0,80	1,75
---------	---	------	------

Plan de formación por áreas: Programación Científico – Académico			
1. Respeta el programa provincial de la especialidad			
2. Adecua en función de las características de la disciplina y del contexto			
3. Considera los cursos obligatorios y complementarios (Inglés, Salud Pública)			
4. Discrimina actividades por año / sector			
5. Indica metodología (Ej. Clase teórica, Taller, Curso, Jornada, Seminario, Ateneo; disciplinar, interdisciplinar)			
6. Consigna bibliografía			
7. Propone estrategias de consulta bibliográfica actualizada			
Actividad de capacitación Teórico Práctico Asistencial			
8. Especifica actividades discriminadas por ámbito; sector, dispositivo, otros (Ej. Consultorio Externo, Sala de Internación; guardia; Área programática, 1er Nivel; Interconsulta, rotaciones curriculares intra e interhospitalarias, otros)			

Puntaje	0	0,60	1,25
---------	---	------	------

Cronograma			
1. Presenta cronograma anual de las actividades de formación			
Evaluación			
2. Consigna instancias de evaluación			
3. Especifica estrategias para la evaluación de proceso (planilla A)			
4. Contempla los requisitos para la promoción anual del residente (Planilla B)			
TOTALES			



INSTRUMENTO Nº 3: GRILLA DE EVALUACION DE LA CLASE DE OPOSICIÓN
(Puntaje máximo 25)

Postulante.....

El puntaje lo asignará el jurado por consenso.

Ejes orientadores de la clase de oposición que debieran priorizarse para la evaluación.

Ejes Priorizados por la DCPS	Puntaje asignado por el Jurado
Planteo de objetivos generales y específicos de la clase	
Alcance de los objetivos planteados	
Abordaje individual de la problemática	
Abordaje familiar y/o comunitario de la problemática	
Contexto socio demográfico	
Contexto epidemiológico	
Abordaje de la problemática desde los distintos niveles de atención.	
Capacidad docente (Liderazgo, actitud, información, referencia bibliográfica, utilización de recurso docente)	

Ejes a considerar por el Jurado (Consignarlos)	Puntaje asignado por el Jurado

Puntaje alcanzado por el postulante:



INSTRUMENTO Nº 4: GRILLA DE EVALUACION DE LA ENTREVISTA
(Puntaje máximo 25)

Postulante.....

El puntaje lo asignará el jurado por consenso.

Esta instancia tiene como objetivos evaluar:

1. el perfil del instructor
2. aspectos de la planificación docente y de la clase de oposición que el jurado necesite profundizar

1. Perfil del Instructor

a) Ejes priorizados por la DCPS		Puntaje
Caracterización del contexto de la capacitación y articulaciones institucionales para gestionarla		
Identificación de nudos problemáticos para la formación y estrategias facilitadoras.		
b) Ejes propuestos por el jurado		

2. Aspectos de la planificación docente

	Puntaje

3. Aspectos de la Clase de Oposición

	Puntaje

Puntaje total	
----------------------	--

